

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 4/2020 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 3/2020, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020

Transcurrido el plazo de exposición pública, previo anuncio en el B.O.P.A. nº 124, de 29 de junio de 2020, del Expediente de Modificación Presupuestaria, vía Suplemento de Crédito Nº 4 y Créditos Extraordinarios Nº 3 al Presupuesto Municipal 2020, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 17 de junio de 2020, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado conforme al siguiente resumen (artículos 169 y 177, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo):

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
570 241 131	LABORAL TEMPORAL EMPLEO	140.000,00
570 241 16000	SEGURIDAD SOCIAL EMPLEO	60.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 1	200.000,00
300 2316 22799	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS CENTROS SOCIALES	100.000,00
570 241 22799	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS EMPLEO	10.000,00
570 433 22602	PUBLICIDAD PROPAGANDA PROMOCIÓN ECONÓMICA	60.000,00
570 433 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN	310.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 2	480.000,00
570 241 48999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES EMPLEO	2.000.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	2.000.000,00
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	2.680.000,00
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
580 4391 202	ARRENDAMIENTOS COMERCIO Y MERCADOS	25.000,00
580 4391 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMERCIO Y MERCADOS	156.000,00
660 933 22199	OTROS SUMINISTROS EDIFICIOS Y PATRIMONIO	50.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 2	231.000,00
570 433 48999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN	2.000.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	2.000.000,00
570 433 78901	SOCIEDAD ASTURGAR	1.000.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 7	1.000.000,00
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	3.231.000,00

FINANCIACION

Para la financiación del presente expediente se propone el siguiente recurso:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	5.911.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN		5.911.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.